



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 2019 00268 00
Demandante	EQUIPOS Y VIAS S.A.S
Demandado	NORTEAMERICA SAS
Asunto	REQUIERE APODERADA

De acuerdo a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante en correo electrónico de agosto 18 de 2020 se hace saber que, la información requerida en otros procesos puede ser consultada directamente en la página de la rama judicial – procesos o solicitar cita para ingreso al Juzgado en el teléfono 2725322 o en el correo electrónico j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ